

• **Proponen crear aulas cuna en los colegios**

11% DE EMBARAZOS ADOLESCENTES SE PRESENTA EN MONTES DE OCA

Solo en el Luis Dobles Segreda hubo 46 adolescentes embarazadas el año anterior.

BETANIA ARTAVIA

Fotos: Gesline Anrango



Ericka Hernández, presidenta del Colegio de Abogados, presentó la iniciativa de aulas cuna, esperando que se convierta en realidad en poco tiempo, para evitar que las adolescentes embarazadas dejen los estudios por falta de apoyo.

El 20% de los nacimientos en el país son de madres adolescentes y en el cantón de Montes de Oca se concentra el 11%, por ello sería uno de los puntos prioritarios para el plan piloto de aulas cuna, que actualmente solo es un proyecto de ley, pero esperan se convierta en realidad en poco tiempo.

El proyecto nació como iniciativa del Colegio de Abogados para llevarlo al Congreso con el fin de crear un aula en los centros de estudio destinada a cuidar a los niños hasta los tres años de edad.

Esta aula cuna no solo es una guardería para los bebés de las adolescentes, sino tam-

bién un lugar donde ellas recibirán atención psicológica y social, además de información sobre salud reproductiva, de manera que comprendan que no deben exponerse a nuevos embarazos.

"Lo ideal sería que todos los colegios tuvieran estas aulas, pero hay que iniciar con un proyecto piloto. Debería ser en los colegios que más incidencia tienen en embarazos", explicó Ericka Hernández, presidenta del Colegio de Abogados.

El año anterior fue el Colegio Luis Dobles Segreda donde se presentaron más casos con 46 estudiantes embarazadas y en lo que va del año suman 8 más. Le siguen el de Pavas, con 35 y el Brenes Mesén de Hatillo con 22 adolescentes embarazadas.

"Es importante que a la par de las aulas cuna vaya la prevención, ubicar a nuestras adolescentes en el tema de educación sexual. Cuando pensamos que ya lo saben todo vemos que en realidad algo está fallando en el camino, porque los embarazos están aumentando año con año", detalla Hernández.

Las aulas cuna son mucho más que una guardería, porque permitirán un abordaje integral para las jóvenes madres, que les permita cerrarle la puerta a la pobreza, capacitarlas no solo en su preparación académica sino para asumir el rol de madre y que luchen de allí en adelante por ellas y sus hijos.

Este paso va en la misma dirección que la red de cuidado planteada por la presidenta de la República, Laura Chinchilla, durante la campaña, por lo que el diputado Óscar Alfaro no dudó en acogerla y convertirla en proyecto de ley, el cual ya presentó a la corriente legislativa.

